

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE — BOGOTA

UNIDAD DE PREVENCION Y CONTROL DE INFECCIONES

PROGRAMA DE USO RACIONAL DE ANTIBIOTICOS

Uno de los ejes fundamentales en toda institución prestadora de Servicios de Salud, es el direccionamiento de antibióticos que comprende un conjunto de medidas y acciones encaminadas a controlar el empleo de antibióticos innecesarios, prescripciones inadecuadas o el exceso de uso de antibióticos de amplio espectro; el uso indiscriminado de antibióticos puede conducir al aumento de eventos adversos en los pacientes, aumento de costos derivados de la atención en salud y a ejercer presión selectiva sobre los microrganismos con la emergencia de patrones multirresistentes.

OBJETIVOS:

- 1) Aportar a la seguridad del paciente, mediante acciones que aseguren la selección apropiada del antibiótico, la dosis, la vía de administración y la duración de la antibioticoterapia.
- 2) Minimizar el riesgo de selección de microorganismos multirresistentes.
- 3) Disminuir los costos asociados al inadecuado uso de antibióticos.

BASES DEL PROGRAMA:

- 1) Uso de antibióticos según indicaciones de las Guías y perfil farmacológico de antibióticos.
- 2) Elaboración de protocolos de uso de antibióticos por patología infecciosa de acuerdo a la epidemiología microbiológica institucional.
- 3) Vigilar y asegurar la adherencia a los protocolos de antibioticoterapia por patología infecciosa mediante las acciones descritas en la tabla No. 1.
- 4) Tener en cuenta los siguientes principios generales:

Tratar Infecciones y no colonizaciones.

CULTIVOS.

- **Siempre** ordenar cultivos antes de iniciar el tratamiento con antibióticos.
- No olvide marcar en la orden de laboratorio "cultivo para anaerobios" si presume de la existencia de estas bacterias, si no hace esta anotación el laboratorio no lo podrá procesar.
- Revisar oportunamente el resultado de los cultivos y de-escalar el antibiótico de acuerdo a los resultados (la omisión de este punto es causa de glosa de la cuenta).

HOJA DE CONTROL DE ANTIBIOTICOS.

 Se deberá diligenciar en hoja sencilla siempre que inicie un tratamiento con antibióticos, si no se cumple este requisito, la farmacia no despachará el antibiótico.

• SOLICITUD DE INTERCONSULTAS.

- Solicitar interconsulta al Cómite de Infecciones cada vez que se inicie un tratamiento con antibióticos de amplio espectro en piso (carbapenèmico, piperacilina/tazobactam, vancomicina, cefepime) especificando que se solicita el aval para el uso del antibiótico. La solicitud de interconsulta no aplica para el uso de antibióticos de amplio espectro que hacen parte del protocolo de manejo de neutropenia febril ni para los antibióticos formulados en el servicio de pediatría.
- Solicitar interconsulta al Cómite de Infecciones por cada paciente que presente infección intrahospitalaria.
- Solicitar interconsulta a Infectología cuando se requiera apoyo en el diagnóstico y manejo de una patología infecciosa.
- El empleo de quinolonas (ciprofloxacina) está restringido en el hospital. Solo se acepta su uso para el tratamiento de trauma penetrante de ojo.
- Las cefalosporinas de 3^a. Generación se emplean únicamente, en el tratamiento empírico de: meningitis o IVU complicada. Su continuidad se debe re-evaluar con el resultado de cultivos.
- Empleo de ampicilina sulbactam: La dosis para el tratamiento de la neumonía adquirida en la comunidad es de 1.5 gr IV c/6h, para el resto de patologías infecciosas se empleará a dosis de 3 gr. IV c/6h.

INFECCIONES DE VIA URINARIA.

- El tratamiento empírico de elección en primer episodio de IVU de la comunidad es cefazolina a dosis de 2 gr iv c/8h.
- En primer episodio de IVU en embarazadas emplee ceftriaxone a dosis de 2 gr IV/día.
- Si el paciente tiene antecedente de infección de vía urinaria en los últimos 3 meses o presenta sepsis severa inicie ertapenem 1 gr IV/día.

- No son tratamiento de elección ampicilina sulbactam ni trimetoprim sulfa debido a la baja sensibilidad de los uropatògenos frente a estos antibióticos.
- En caso de IVU por bacteria productora de Beta lactamasa de espectro extendido, instaure tratamiento con ertapenem 1 gr IV/24 h y diligencie el formato no POS.

PROFILAXIS EN CIRUGIA

- Asegurar que el antibiótico profiláctico se administre entre una hora a 30 minutos antes de iniciar el procedimiento quirúrgico.
- La profilaxis se continuará durante 48 horas en cirugía cardiovascular y por 24 horas en artroplastia y otras cirugías donde se inserten implantes, prótesis o dispositivos médicos.
- Consultar cualquier duda con el equipo del control de infecciones. (Extensión 424).



Tabla No. 1 ACCIONES DEL PROGRAMA DE USO RACIONAL DE ANTIBIOTICOS			
ESTRATEGIA	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
Optimizar la antibioticoterapi a instaurada	 Elaboración de guías de uso de antibiótico por patología infecciosa de acuerdo a la epidemiología microbiológic a local. Elaboración de Guía de profilaxis quirúrgica Elaboración del perfil farmacológic o de antibióticos 	Servicios médico quirúrgicos en conjunto con miembros de la Unidad de Prevención y Control de Infecciones	 Guía de patología infecciosa adecuadame nte aplicada/patología infecciosa revisada x 100 Guía de profilaxis adecuadame nte aplicada /Procedimien tos quirúrgicos revisados x 100
Vigilar la adherencia a las normas de prescripción de antibióticos	Diligenciamie nto del formato de uso racional de antibióticos al iniciar cada esquema de antibiótico.	Médicos tratantes de cada especialidad	# de formatos de control de abcs, adecuadame nte diligenciadas/ # de formatos de control de antibióticos revisados x 100.
Vigilar la adherencia a la guía de profilaxis quirúrgica	 Lista de chequeo de cirugía segura. Lista de chequeo de profilaxis quirúrgica. 	 Médico anestesiólogo Unidad de Prevención y Control de Infecciones 	# Esquemas de profilaxis adecuados/ # cirugías chequeadas x 100